

## LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES ZONA NORTE 2ª FEMENINA – GRUPO 1

Ref. LGEC2021/01

*Convocada la Jueza de Competición para resolver sobre las incidencias y observaciones de los enfrentamientos de referencia, examinados los elementos probatorios pertinentes y vistas la Ley 3/2012 del Deporte de Galicia, los Estatutos de la Federación Gallega de Pádel, su normativa técnica para la temporada 2021, la normativa de competición "Liga Gallega por Equipos de Clubes 2021" y demás normas de aplicación, en virtud de los preceptos que se citan, RESUELVE:*

### RETIRADA DEL EQUIPO ZONA CORUÑA TRIFASIC 2021

Vista la comunicación remitida por el club titular del equipo, procede tener por retirado al equipo ZONA CORUÑA TRIFASIC 2021 de la competición, anulándose todos los encuentros programados de dicho equipo, sin efectuar imposición de sanción alguna al resultar acreditado que el club solicitó la baja del referido equipo antes de realizarse los calendarios.

*Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.*

En A Coruña, a 2 de marzo de 2021



LA JUEZA DE COMPETICION  
Inmaculada Porto Cagiao